

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	55.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	15.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	5
Total		100.00	12

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	(Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t/Número total de sociedades constituidas durante el año t)*100	76.84 % [[120820.00 /157235.00]*100]	25.00	1
2	Porcentaje de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t/N° total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t)*100	Mide	10.00	2
3	Cobertura de Fiscalización en el año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas en el año t/N° total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t)*100	Mide	10.00	3
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4)*100]	10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t	Mide	5.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	17.00 % [[10442936.00 /61429030.00)*100]	5.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100	Mide	5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	Mide	5.00	4
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	Mide	5.00	
3	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)-Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)	Mide	10.00	
4	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	98.17 % [(375.00 /382.00)*100]	5.00	
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	91.11 % [(41.00 /45.00)*100]	5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	41

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Cobertura de Fiscalización en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Cobertura de fiscalización en el año t, se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicio de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete para medir correctamente.

Notas:

- 1 Por sociedades se considerarán para el 2020:
 - a. En el numerador: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.
 - b. En el denominador: el total de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas constituidas durante el mismo período a través del Registro de Empresas y Sociedades más las publicadas en el Diario Oficial.
 - c. Tratándose de las sociedades publicadas en el Diario Oficial, para el cálculo sólo se considerarán las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas.

El Registro de Empresas y Sociedades comprende a las sociedades creadas a través de su portal web, www.TuEmpresaEnUnDia.cl u otro que lo reemplace, dependiente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Por Sociedades se entenderán: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas.
- 2 Las organizaciones a fiscalizar son las Cooperativas y Asociaciones Gremiales.

Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.

En el caso de las asociaciones gremiales, es el Artículo 21 del DL 2.757 el cual establece que dichas entidades estarán sujetas a la fiscalización del Ministerio de Economía.

Todas las Cooperativas (de importancia y no importancia económica) se encuentran supeditadas a la Ley General de Cooperativas, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, Artículos 108, 109 y siguientes. El registro de estas es llevado por la División de Asociatividad y Economía Social. Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.

Para el año 2020 la Subsecretaría trabajará en la sistematización de todo el universo de fiscalizaciones con hallazgos detectados (denominador) realizadas y desde ese momento se irá incorporando a la medición del indicador.
- 3 Las organizaciones a fiscalizar son las Cooperativas y Asociaciones Gremiales.

Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.

En el caso de las asociaciones gremiales, es el Artículo 21 del DL 2.757 el cual establece que dichas entidades estarán sujetas a la fiscalización del Ministerio de Economía.

La División de Asociatividad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, lleva el registro de las organizaciones (Cooperativas y Asociaciones Gremiales) desde el momento de su constitución, considerando que en dicho proceso esta podrá realizar objeciones, impartir instrucciones y entregar lineamientos propios de sus facultades fiscalizadoras, se considerará que el número de entidades a fiscalizar durante el año t es dinámico y por tanto la fecha de corte para dicha información será el 31 de diciembre del año t.
- 4 Inscripción de Constitución de Cooperativas, el cual está asociado al producto estratégico institucional Modernización del Modelo Cooperativo y Gremial del País para mejorar su desarrollo competitivo.

Es parte del trámite del Registro Nacional de Trámites "Inscripción de Constitución de Organización" ID: 0800540003

Inicio: Con ingreso de la documentación por parte del interesado mediante plataforma digital DAES u Oficina de Partes.

Fin: Notificación de Numero de ROL a Cooperativa mediante oficio firmado digitalmente o físicamente.